

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

San Miguel, 16 de noviembre del 2021

OFICIO N° 0010-2021- MDCK -UGEL-03

Ronald Luis López Granado

Director de la UGEL 03

Presente.-

ASUNTO: Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 26549 y la normativa vigente.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente, a nombre de la I.E.P "**MUNDO DE COLORES KIDS**", deseándole éxitos a su digna vocación.

Adjunto envío el comunicado – Boletín con toda la información al padre de familia respecto a la matrícula 2022

- i) Boletín Informativo sobre las CONDICIONES A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2022, con fecha 01 de noviembre del 2021 de la IEP "MUNDO DE COLORES KIDS"
- ii) Este será colgado en la web del nido en sección comunicados y enviado por los grupos de whatsapp y correos institucionales direccion@nidomundodecolores.pe, también se colgó en la pagina web del nido en sección comunicados www.nidomundodecolores.edu.pe
- iii) Print de pantallas donde I comunicado - Boletín Informativo sobre las CONDICIONES A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2022 y copia del REGLAMENTO INTERNO publicado en nuestra página web www.nidomundodecolores.edu.pe para visualización del público en general.

Hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi consideración y estima personal.

Rossana Arista Linares

Directora



COMUNICADO N° 0015-2021-IEMDCK

San Miguel, 01 de Noviembre de 2021

Estimados Padres de familia,

Nos comunicamos a través del presente para saludarlos cordialmente y, a la vez, brindarle la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas para el próximo año escolar 2022 a fin de que pueda tomar una decisión debidamente informada antes del inicio del proceso de matrícula; según se detalla a continuación:

Artículo 14.- Los Centros educativos están obligados a brindar en forma veraz, suficiente, apropiada y muy fácilmente accesible a los interesados, antes de cada matrícula, la siguiente información:

- a) Documentación del registro que autoriza su funcionamiento;
- b) El monto, número y oportunidad de pago de las pensiones, así como los posibles aumentos;
- c) El monto y oportunidad de pago de cuotas de ingreso;
- d) Requisitos para el ingreso de nuevos alumnos;
- e) El plan curricular de cada año de estudios, duración, contenido, metodología y sistema pedagógico;
- g) Los sistemas de evaluación y control de los estudiantes;
- h) El número de alumnos por aula;
- i) El horario de clases;
- j) Los servicios de apoyo al estudiante que pudiesen existir;
- k) El Reglamento Interno; y,
- l) Cualquier otra información que resultare pertinente y que pudiera interesar a los alumnos.

Asimismo, en caso de discrepancia entre las características del servicio ofrecido y el efectivamente prestado, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 18 de la presente Ley.

1) **Acerca del proceso de matrícula**

El proceso de matrícula consiste en un conjunto de etapas que concluye con la matrícula efectiva del estudiante a través del SIAGIE en el año escolar 2022. Existen dos tipos de proceso de matrícula: regular y excepcional.

Al concluir el proceso de matrícula, se hará entrega de la Ficha Única de Matrícula digital.

2) Acerca del período de matrícula regular

El período de matrícula se encuentra comprendido en el cronograma siguiente:

Cuadro N° 01

Mes	Días	Nivel
		Inicial
Enero	10	3 años
	11	4 años
	12	5 años

El padre de familia deberá llenar las fichas y compromisos en la página del nido siguiendo el siguiente enlace <https://nidomundodecolores.com/matricula2022/>

3) Acerca del período de matrícula excepcional

El proceso de matrícula excepcional no tiene un período específico y se puede realizar en cualquier momento del año, luego de iniciadas las clases y antes de concluir el año escolar y está dirigido únicamente a estudiantes que ya cuenten con matrícula el 2021 en otra institución educativa.

4) Acerca del Reglamento Interno

El Reglamento Interno se fundamenta en la visión, principios y valores que inspiran el nido MUNDO DE COLORES, que pretende formar personas íntegras, críticas, capaces de contextualizar sus aprendizajes y desarrollar proyectos de investigación y diseño colaborativos para impactar en la comunidad y mejorar su calidad de vida; por lo que resulta imprescindible el compromiso cotidiano de padres de familia con cada una de sus obligaciones y responsabilidades.

Asimismo, se encuentra disponible en el sitio web de la institución, al cual pueden acceder directamente desde el siguiente enlace: <https://nidomundodecolores.com/comunicados/> siendo responsabilidad de padres de familia revisarlo y darlo a conocer a sus hijos.

5) Acerca del monto y oportunidad de pago de matrícula

El monto de la matrícula varía según cada nivel de estudios y su pago se efectúa durante el proceso de matrícula, según se detalla a continuación:

Cuadro N° 02

Nivel	Monto de matrícula	Oportunidad de pago	
		Mes	Días
Inicial	s/390	Enero	17,18,19

6) Acerca del monto, número y oportunidad de pago de las pensiones

El monto de la pensión varía según cada nivel de estudios y de acuerdo con la forma de prestación que se adopte, correspondiendo, en ambos casos, el pago de diez (10) pensiones durante todo el año escolar, tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 03

Pensión	Prestación del servicio educativo		
	No presencial de forma exclusiva	Presencial de forma exclusiva	Presencial y no presencial de forma conjunta
Inicial	s/290	s/. 410	s/.390

El pago de dichos montos podrá ser efectuado al finalizar cada mes según el cronograma siguiente:

Cuadro N° 04

Pensión	Fecha de pago	Pensión	Fecha de pago
Marzo	Jue 31-03-2022	Agosto	Mier 31-08-2022
Abril	Sab 30-04-2022	Setiembre	Vie 30-09-2022
Mayo	Mar 31-05-2022	Octubre	Lun 29-10-2022
Junio	Jue 30-06-2021	Noviembre	Mier 30-11-2022
Julio	Sab 30-07-2022	Diciembre	Último día de clases

7) Acerca de los posibles aumentos de las pensiones

El monto del servicio educativo se podrá incrementar según las pensiones detalladas en el Cuadro N° 03 y en función a la forma de prestación.

En caso el servicio educativo sea prestado exclusivamente en la modalidad no presencial o modalidad a distancia, este reemplazará al servicio educativo presencial y se desarrollará mediante las interacciones simultáneas y/o diferidas entre estudiantes, sus pares y sus docentes sin compartir el mismo espacio físico, utilizando para dichas interacciones medios de comunicación escritos y tecnológicos, donde el estudiante consulta las fuentes de modo autónomo, a fin de adquirir las competencias requeridas para el grado en que se matricula.

En caso el servicio educativo sea prestado exclusivamente en la modalidad presencial se desarrollará en un solo turno mediante las interacciones entre estudiantes, sus pares y sus docentes en el local del NIDO MUNDO DE COLORES que, de adoptarse esta modalidad, cumplirá con todos los protocolos de seguridad para la prevención y control que evitan la propagación del COVID-19.

En caso el servicio educativo sea prestado en la modalidad presencial y no presencial de forma conjunta se desarrollará de manera intercalada, para lo cual se establecerá un horario que será informado oportunamente.

8) Acerca de la información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula y la cuota de ingreso

La institución educativa cumple con brindar la información del monto de las pensiones, matrícula y cuota de ingreso de los últimos cinco (05) años:

Cuadro N° 05

2021				2020				2019			2018			2017		
M	PP	PN P	CI	M	PP	PN P	CI	M	P	CI	M	P	CI	M	P	CI
s/.390	s/.390	s/.290	-	s/.390	s/.390	s/.290	-	s/.370	s/.370	-	s/.350	s/.350	-	s/.350	s/.350	-

M: Matrícula P: Pensión PP: Pensión de clases presenciales
 PNP: Pensión de clases no presenciales CI: Cuota de ingreso

9) Acerca de las medidas ante la falta de pago de pensiones

Ante el incumplimiento en el pago puntual de pensiones durante el año, la institución educativa retendrá los certificados de estudios correspondientes a los grados no pagados; sin perjuicio del cobro de costas y costos incurridos en caso se inicien las acciones judiciales respectivas por el incumplimiento de pago y, asimismo, no ratificará la matrícula para el año escolar 2023.

10) Acerca de los requisitos para la ratificación de matrícula

Es requisito indispensable para la ratificación de matrícula 2022 estar al día en el pago de las pensiones del año escolar 2021 y haber realizado dichos pagos de manera puntual.

11) Acerca de los requisitos, plazos y procedimiento para el ingreso de nuevos estudiantes

Son requisitos para el ingreso de nuevos estudiantes:

- 1) Cumplir la edad normativa
- 2) Copia de DNI de los padres
- 3) Copia de DNI del estudiante o Declaración Jurada (Anexo II de RM N° 447-2020-MINEDU)
- 4) Constancia de tamizaje de hemoglobina
- 5) Copia de cartilla CRED
- 6) Evaluación psicológica

En caso provenga de otra institución educativa deberá presentar, además:

- 7) Resolución Directoral de traslado
- 8) Certificado de estudios
- 9) Ficha de matrícula generada del SIAGIE
- 10) Libreta de notas
- 11) Certificado de comportamiento
- 12) Constancia de no adeudo
- 13) Historial de pago de pensiones en la IE de origen

Una vez presentados los requisitos 1) al 6) durante el período de matrícula, la institución educativa procederá a revisarlos y, en caso no encuentre ninguna observación, otorgará la constancia de vacante respectiva.

El plazo para la presentación de los requisitos 7) al 11) vence al final del período de matrícula señalado en el Cuadro N° 01, pudiendo ser extendido previa solicitud del padre de familia debidamente justificada.

12) Acerca del número de vacantes disponibles

La institución educativa cuenta con el siguiente número de vacantes disponibles para el año escolar 2022:

Cuadro N° 06

Inicial	Vacantes
3 años	12
4 años	15
5 años	15

Dichas cantidades han sido establecidas en base a los siguientes criterios de prioridad:

- i) Se reservaron 02 vacantes por cada aula para estudiantes con NEE asociada a discapacidad leve o moderada.
- ii) Si el estudiante tiene un hermano que ha estudiado el año 2021 en la Institución.

13) Acerca del plan curricular del año escolar 2021, su duración, contenido, metodología y sistema pedagógico

El plan curricular desarrolla la metodología basada en Montessori y Gleen Doman.

El año escolar 2022 dura diez meses, inicia el 08 de marzo y finaliza el 20 de diciembre y se divide en 04 bimestres según las siguientes fechas de inicio y término:

Cuadro N° 07

Período	Inicio	Fin
I Bimestre	Martes 01 de marzo	viernes 20 de mayo
II Bimestre	Lunes 23 de mayo	viernes 22 de julio
Vacaciones de medio año	Lunes 25 de julio	viernes 29 de julio.
III Bimestre	Lunes 01 de agosto	viernes 07 de octubre
IV Bimestre	Lunes 17 de octubre	martes 20 de diciembre

El plan curricular se encuentra en concordancia con las áreas oficiales del Currículo Nacional y se detalla a continuación:

Cuadro N° 08

Nivel	Educación Inicial	
Ciclos	II	
Edades	3 – 5	
Á R E A S C U R R I C U L A R E S	Comunicación	
	Personal social	
	Psicomotriz	
	Descubrimiento del mundo	Ciencia y tecnología
		Matemática
	INGLES	

14) **Acerca del sistema de evaluación**

La evaluación es un proceso un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.. La promoción, recuperación o repitencia de grado, se efectúan según las disposiciones dadas por el Ministerio de Educación en la Resolución Viceministerial N° 0094-2020-MINEDU y otras normas conexas.

15) **Acerca del control de asistencia de estudiantes**

La asistencia a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por la institución educativa es obligatoria; por lo que es responsabilidad del padre de familia asegurar y garantizar la asistencia regular de sus menores hijos.

La institución educativa garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante todo el año escolar y en caso de inasistencia de un estudiante, es obligación del padre de familia justificar

mediante razones objetivas, de lo contrario se dará como inasistencia injustificada y su acumulación incidirá en la calificación del Comportamiento del estudiante, siendo, además, causal de Retiro en caso supere el 30% de inasistencias injustificadas.

La institución educativa dispone de alternativas para la prestación del servicio educativo y en caso de enfermedad o accidente de un estudiante que implique su inasistencia por un período prolongado, la institución continuará realizando las actividades educativas y de gestión necesarias a fin de lograr los objetivos de sus aprendizajes mediante planes de recuperación individual o a través de alternancia entre las formas de prestación presencial y no presencial y, por tanto, el padre de familia acepta y reconoce su obligación de efectuar los pagos de las pensiones ante tales inasistencias; sin perjuicio del retiro o traslado voluntario a otra institución educativa.

16) Acerca del calendario del año escolar 2021

El calendario del año escolar 2021 comprende las actividades que se desarrollarán durante dicho año escolar, así como los momentos: "Buen inicio del año escolar", "Día del logro", se encuentra disponible en el sitio web de la institución, al cual pueden acceder directamente desde el siguiente enlace: <http://nidomundodecolores.edu.pe>.

17) Acerca del horario de clases

El horario del servicio educativo para el año escolar 2022 se detalla a continuación:

Cuadro N° 09

Lunes a viernes	Inicial
Hora de acceso	09:00 am
Tolerancia	5 minutos
Hora de salida	13:00 pm
Tiempo máximo de espera	10 minutos

Siendo que esperaremos las indicaciones del MINEDU para ir realizando un retorno seguro y progresivo.

18) **Acerca del número máximo de estudiantes por aula**

De acuerdo con su propuesta pedagógica y a su infraestructura, la institución educativa cuenta con el siguiente número máximo de estudiantes por aula para el año escolar 2022. Estas cantidades podrían variar según la demanda de cada grado o edad de estudios y/o las dificultades de aprendizajes de los estudiantes.

Cuadro N° 10 (Escenario presencial)

Aulas de Inicial	Número Máximo
3 años	12
4 años	15
5 años	15

Cuadro N° 11 (Escenario no presencial)

Aulas de Inicial	Número Máximo
3 años	12
4 años	15
5 años	15

19) **Acerca de los servicios de apoyo para estudiantes**

Para el año escolar 2021, la institución educativa cuenta con los siguientes servicios según cada modalidad:

Cuadro N° 13

Servicio de apoyo	Presencial	No presencial
Tópico / Enfermería	Sí	No
Psicología sin fines terapéuticos	Sí	Sí
Tae Kwon Do	Sí	No
Ballet	Si	No

20) **Acerca de las resoluciones de autorización del Sector Educación que sustentan los servicios educativos que se brindan**

La institución educativa cuenta con los siguientes actos resolutivos que autorizan su funcionamiento:

1) RD 3612 - 2005

21) **Acerca de los datos de identificación del propietario o promotor y del director o director general de la institución educativa privada**

El promotor de la institución educativa privada "MUNDO DE COLORES KIDS" es la entidad promotora., debidamente representada por Gloria Justina Linares Abarca, identificado con DNI N° 06285453 y su Directora es Rossana Arista Linares.

Por todo lo expuesto, agradecemos la confianza depositada en nuestra institución educativa para el presente año escolar 2020 y estaremos atentos a su comunicación para la matrícula en el próximo año escolar 2021.

Atentamente

Rossana Arista Linares.

Directora

The screenshot shows a web browser window with the URL nidomundodecolores.com/comunicados/. The website header includes the logo 'Mundo de Colores Kids' and a navigation menu with icons for Inicio, Talleres, Programas, Filosofía, Dpt. Psicológico, Comunicados, Facebook, Instagram, and WhatsApp. The main content area is titled 'DOCUMENTOS' and lists four items with 'Descargar' buttons:

- 1- Reglamento Interno 2021
- 2- Comunicado de Matrícula 2022
- 3- Comunicado de Matrícula 2021
- 4- Calendarización del Año Académico

At the bottom of the page, there is a cookie consent banner that reads: '¡Hola! ¿En qué podemos ayudarte? Usamos cookies para asegurar que te damos la mejor experiencia en nuestra web. Si continúas usando este sitio, asumiremos que estás de acuerdo con ello. Política de Cookies'. There are 'De Acuerdo' and 'No' buttons.